



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56676/2014 en el que el Consejero de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, Sr. **Federico SOTTANO** solicita se declaren de Interés Académico las **Jornadas de INNOVAR 2014**; Y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento que trasciende el ámbito propio de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, planteando el intercambio de proyectos de ciudadanos mayores de 18 años de nuestro país alrededor de un tema de gran interés, en el momento actual cual es la innovación,

Que el concurso tiene por objetivos estimular y difundir los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología, aplicados a productos y/o procesos que mejoren la calidad de vida de la sociedad y busca promover las innovaciones que permitan sustituir productos importados, regenerando la trama productiva del país,

Que esta convocatoria contribuye a lograr que una idea original e innovadora se transforme en un producto que llegue al mercado, pasando por diferentes etapas: una primera etapa de presentación al concurso, una segunda etapa de evaluación según la viabilidad comercial, el grado de novedad, el desarrollo alcanzado de los proyectos y su impacto social, y una tercera etapa de visibilidad a través de una exposición y el catálogo de proyectos,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico las **Jornadas INNOVAR 2014** organizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través del Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

211

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

114.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba